Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Nº 136 "Gral. Lamadrid" - Dr. Manuel Belgrano -

Modalidad: Merienda

D/M: 299

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	113	Caja x 800gr
2	Azúcar	48	Kilos
3	Té o Mate cocido	36	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	36	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	216	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	72	kg
7	Yogur	239	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24